



**ADMINISTRACIÓN  
2012-2015**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
ACTA NÚMERO 31**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 30 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de colaboración para el 'Tercer Encuentro de Instituciones Municipales del Corredor Económico del Norte', para promover y fortalecer el entendimiento entre sus integrantes e intensificar los esfuerzos comunes para fomentar el intercambio de experiencias y la ejecución de proyectos conjuntos, desarrollando acciones de cooperación especialmente dirigidas, pero no limitadas, a las áreas de comercio, inversiones y negocios, cultura y educación
3. Se aprobó por unanimidad de votos formalizar el acto protocolario para la firma de la 'Carta de la Tierra' como un marco ético para la toma de decisiones.
4. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la iniciativa de reformas por modificación de los artículos 2, 4, 6, 29, 34, 35, 37, 40, 61, 89, 137, 138, 139 y la adición de los artículos 35 bis, 64 bis, 64 bis 1, 150 bis del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey.
5. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de los artículos 7, 21, 23, 33, 34 bis y 35 de Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monterrey.
6. Se aprobó por unanimidad de votos la consulta pública de la reforma de los artículos 56, 57, 58, 59, 60 y 61, así como del nombre del capítulo séptimo y de la adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
7. Se aprobó por mayoría de votos autorizar a la Tesorería Municipal a que tratándose de adquisición de viviendas en que el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles o de Impuesto Sobre Traslación de dominio, vigente en el momento de celebrarse la operación sobre la cual se causan, haya sido superior al actual, y siempre y cuando el adquirente sea persona física, aplique la tasa actual del dos por ciento a la base gravable que resulte mayor entre el valor de operación y el valor catastral, y bonificación de un 90 por ciento en los recargos que le correspondan.
8. Se aprobó por mayoría de votos precisar que la partida presupuestal plurianual de pago preferente, aprobada el 21 de octubre de 2013, en la que se autorizó una partida de 30 millones de pesos, para ser ejercida a partir del ejercicio fiscal del 2014 y los años subsecuentes, tendrá una temporalidad de 10 años contados a partir del ejercicio fiscal 2014 hasta el 2023, o hasta el pago total del proyecto en lo que se refiere al contrato de Asociación Público Privada denominado 'Paso Vehicular Inferior en avenida Paseo de los Leones y calle Sevilla'.
9. Se aprobaron por mayoría de votos autorizar diez anuencias municipales para diferentes giros.
10. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la persona moral MG Operadora de Restaurantes, S.A. de C.V., representada por el C. Alberto



## **ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

- Eduardo Ferreyro López, en el establecimiento ubicado en la avenida Abraham Lincoln 3815, colonia Jardín de las Mitras en Monterrey.
11. Se aprobó por unanimidad de votos negar la anuencia municipal a la persona moral Controladora de Negocios Comerciales, S.A. de C.V., representada por el C. Fidel Alejandro Martínez Alvarado, en el establecimiento ubicado en la calle Jiménez número 957 norte en la colonia Centro en Monterrey.
  12. Se aprobó por mayoría de votos modificar la anuencia municipal otorgada el 18 de diciembre de 2013 en donde se aprobó la anuencia municipal a favor del C. Martín René Cruz Grijalva con el giro de Restaurante Bar a efecto de corregir el error en la numeración del domicilio ubicado en avenida Revolución núm. 3895, local 16, en la colonia Contry, en Monterrey, para quedar como sigue: 'Avenida Revolución núm. 3985, local 16, en la colonia Contry, en Monterrey.
  13. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Diego de Montemayor', Edición 2014, a los siguientes ciudadanos: De manera póstuma al Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño, Dr. Jesús Áncer Rodríguez e Ing. Alejandro Javier Rodríguez Miechielsen, así como celebrar una sesión solemne el día 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (Marco).
  14. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la 'Medalla al Mérito Heroico de Protección Civil', Edición 2014, a los ciudadanos: Anna Laura Alejos Salas y Luis Alberto Martínez Rodríguez, y declarar como recinto oficial la Sala de Sesiones para llevar a cabo una sesión solemne en el día y hora que la Presidenta Municipal, a través del Secretario del Ayuntamiento, cite a fin de efectuar la ceremonia de entrega de dicha presea.
  15. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por tiempo indefinido con el Gobierno del Estado de Nuevo León, por conducto de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de un inmueble con una superficie de 3,733.49 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Julio Camelo, Primero de Mayo, Ing. Gerardo Torres Díaz y 17 de Diciembre, en la colonia Burócratas Municipales 2º Sector, con la finalidad de regularizar la administración, operación y su ocupación por la Secretaría de Educación del Estado mediante el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) Número 5 'Diana Laura Riojas de Colosio'.
  16. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por tiempo indefinido con el Gobierno del Estado por conducto de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, respecto de un bien inmueble propiedad municipal con una superficie de 2,631.32 metros cuadrados, ubicado en la manzana circundada por las calles Bustamante, Mier y Noriega y Bernabé González, en la colonia Topo Chico, con la finalidad de regularizar la administración, operación y su ocupación por la Secretaría de Educación del Estado mediante el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) Número 1 y 6 'Felipe Ángeles'.
  17. Se aprobó por mayoría de votos la desincorporación de ocho vehículos automotores.